



RESOLUCIÓN CS. N° 241-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SEPT. 1990

Expte. N° 14.131/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entiende a en el concurso llamado para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 202/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1990)
RESUELVE:

ARTICULO 12.- Designar como miembros del jurado que entiende a en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

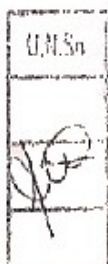
TITULARES

- Juana María Beatriz ALBARRACÍN de MORAN
- Pérez FELIPEFF
- Irene María DOMNICKI de UPTON

SUPLENTE

- María Amelia ACUÑA de MOLINA
- Ana Cristina MOLINA
- Guillermo Rodolfo VON ELLENRIEDER

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, demás efectos.-



C.P.R. SEÑOR EDUARDO PARTIDA
PRESIDENTE COMISIÓN
c/c. Decano General

Lta. SONIA RIVAREX de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS COTIFREDI
RECTOR